

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**ENMIENDA I**

**Pliego de condiciones específicas para la contratación de los servicios de elaboración de raciones alimenticias sólidas (Pan y Galletas) y su distribución a los centros educativos públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024, llevada a cabo por el Programa de Alimentación Escolar, Modalidad Urbano y Modalidad Jornada Extendida JEE, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de producción nacional, Región Sur.**

**Licitación Pública Nacional  
INABIE-CCC-LPN-2022-0038**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Mayo, 2022

**Asunto:** Primera Enmienda  
**Atención:** A todos los interesados en participar  
**Referencia:** Proceso Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0038

Por medio de la presente les comunicamos que en fecha once (11) de abril del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional indicado en la referencia, en el portal web de esta institución (<https://inabie.gob.do>) y en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Indexes?currentLanguage=es-ES&Country=DO&Theme=DGCP&Page=Login>), en ese contexto, es de nuestro interés hacer de público conocimiento que, haciendo uso de las disposiciones establecidas en el artículo 81 del Decreto Núm. 543-12, hemos procedido a enmendar los siguientes puntos del Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia, para que en lo adelante dispongan lo siguiente, a saber:

1. Se modifica la sección 1.4 comprendida en las páginas 14 y 15 del Pliego de Condiciones Específicas, en lo que respecta a los precios únicos establecidos para los productos licitados y la forma de envase, a saber:

Precio único para cada producto:

PRODUCTO	PRECIO POR RACIÓN (RDS)
PAN	6.18
GALLETA SALADA	8.99
GALLETA DULCE	8.99

Estos precios incluyen que los productos serán empacados en fundas de no más de 20 unidades. Cada unidad a su vez deberá estar en envases plásticos individuales.

2. Se modifica la sección 2.11, comprendidos en la página 49 del Pliego de Condiciones Específicas, a saber:

#### 2.11 Presentación de Propuestas Técnica “Sobre A” y Económica “Sobre B”

Las propuestas Sobre A y Sobre B se recibirán a través del portal transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, **EXCLUSIVAMENTE**.

En caso no tener membresía (vinculación de usuario en el Portal Transaccional), visitar el siguiente sitio web <https://www.dgcp.gob.do/servicios/vinculacion-de-usuario/> para conocer los requisitos y procedimiento. El proceso de vinculación es totalmente virtual a través del Portal Transaccional.

**Para poder presentar oferta a través del Portal Transaccional en este proceso dirigido a MIPYMES**, deberá obtener en el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes la certificación de clasificación empresarial MIPYMES. Luego debe solicitar la inclusión de esta certificación en su constancia del Registro de Proveedores del Estado.

3. **Se modifica el literal A. Documentación Legal, numeral 1 y el literal C. Documentación Técnica numerales 4 y 5 de la sección 2.14, comprendidos en las páginas 50, 51 y 52 del Pliego de Condiciones Específicas, a saber:**

**A. Documentación Legal:**

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). Debidamente completado, firmado y sellado. **(NO SUBSANABLE)**.  
**Nota:** El oferente establecerá en el literal B del citado formulario, el / los lotes por los cuales participa en la presente licitación, considerándose Calificado para dicho(s) lote(s). No deberán presentar en este formulario valores numéricos de raciones, matrícula o su equivalente en la moneda de curso legal (RD\$).

**C. Documentación Técnica:**

4. Constancia de Propiedad o contrato de arrendamiento del local habitual donde opera el Oferente, el cual debe especificar claramente la dirección del local.
    - 4.1 En los casos que el local de planta física del oferente sea de su propiedad y carezca de una constancia de propiedad o certificado de título debe presentar una declaración jurada de mejora debidamente legalizada en la Procuraduría General de la República o registrada en el registro civil correspondiente.
    - 4.2 Para el caso de que el terreno o el local sea propiedad del ayuntamiento debe presentar el contrato formalizado entre el oferente y el representante del ayuntamiento debidamente legalizado por la Procuraduría General de República. **(SUBSANABLE)**.
  5. Constancia de propiedad, contrato de arrendamiento o declaración jurada de compromiso de los medios de transporte de que dispone el Oferente para la distribución de los panes y galletas. **(SUBSANABLE)**.
- 5 **Se añade el numeral 10 del literal A. Documentación Legal, de la sección 2.14 comprendida en la página 50 del Pliego de Condiciones Específicas y en la sección 3.4.1 Requisitos Legales, página 58 de dicho Pliego, a saber:**

10. Declaración Jurada de Aceptación del Precio Estándar o Único de Licitación. (SUBSANABLE)

6 Se añade a la sección 3.4 Criterios de Evaluación de Oferta Técnica (Evaluación Técnica), página 57 del Pliego de Condiciones Específicas, el siguiente párrafo:

Luego de haberse comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, los oferentes serán habilitados en los lotes que participen acorde con su capacidad instalada, lo cual será determinando mediante el total de puntos obtenidos en los criterios que se indican a continuación:

Criterio	Descripción	Medida	Puntuación máxima
Capacidad de Hornos	Cantidad de panes y galletas por cada horneado. Tiempo de Horneado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 1500 unidades de cada tipo de producto por hora <b>40 puntos.</b></li> <li>• Menos de 1500 unidades de cada tipo de producto por hora <b>30 puntos.</b></li> </ul>	40 puntos
Cantidad de Hornos	Hornos disponibles y en buen funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más dos hornos <b>35 puntos.</b></li> <li>• Dos hornos o menos <b>25 puntos.</b></li> </ul>	35 puntos
Cantidad de Vehículos de distribución	Vehículos disponibles y en buen funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 5 vehículos <b>25 puntos.</b></li> <li>• Menos de 5 vehículos <b>15 puntos</b></li> </ul>	25 puntos

7 Se modifica la sección 4.1 Criterio de Adjudicación, comprendida en las páginas 62 y 61, del Pliego de Condiciones Específicas, a saber:

#### 4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos, financieros y de distribución más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada teniendo en cuenta la capacidad instalada y la proximidad de los mismos con los centros que compensen cada lote.

Solo se podrá adjudicar un lote por oferente.

**La capacidad de las panaderías será definida en función del total del puntaje obtenido en los criterios de evaluación definidos en la sección 3.4 Criterios de Evaluación de Oferta Técnica (Evaluación Técnica), del Pliego de Condiciones Específicas, a mayor puntuación, mayor capacidad instalada tiene el oferente.**

La distancia promedio de los centros educativos que componen cada lote con relación a la panadería del oferente se determinará de la siguiente manera:

Promedio de distancia de los centros del lote con la panadería del oferente = distancia la panadería con el centro 1 + distancia la panadería con el centro 2 + distancia la panadería con el centro 3 / cantidad total de centros que componen el lote.

**Ejemplo:**

<b>Datos distancia de la panadería del oferente X con los centros de lote Z</b>	<b>Valores</b>
Distancia la panadería con el centro 1 (DAC1)	<b>6 Kilómetros</b>
Distancia la panadería con el centro 2 (DAC2)	<b>5 Kilómetros</b>
Distancia la panadería con el centro 3 (DAC3)	<b>8 Kilómetros</b>
Distancia la panadería con el centro 4 (DAC3)	<b>9 Kilómetros</b>
Distancia la panadería con el centro 5 (DAC3)	<b>10 Kilómetros</b>
Cantidad total de centros que componen el lote (CTCL)	<b>5 centros</b>
Promedio de distancia de los centros del lote con la panadería oferente (PDO)	<b>El resultado de la sumatoria de las distancias desde la panadería hasta cada uno de los centros que componen el lote, entre la totalidad de dichos centros.</b>

$$\text{PDO} = \text{DAC1} + \text{DAC 2} + \text{DAC 3} + \text{DCA 4} + \text{DCA 5} / \text{CTCL}$$

$$\text{PDO} = 6\text{K} + 5\text{K} + 8\text{K} + 9\text{k} + 10\text{k} / 5 = 7.6 \text{ K}$$

Promedio de distancia de los centros del lote con la panadería del oferente (PDO) = **7.6 Kilómetros**

Para los fines específicos de la presente licitación **la adjudicación se hará por lotes**. Cada lote se adjudicará en favor del oferente que haya cumplido con los requisitos establecidos tenga la capacidad instalada de acuerdo al total de raciones de pan y galleta del lote y este más cercano de los centros que componen el mismo.

Nota: En el caso excepcional que existan más lotes que participantes en el proceso, se podrá adjudicar más de un lote, aplicando los mismos criterios de adjudicación anteriormente establecidos.

**8 Se modifica la sección 2.5 Cronograma de la Licitación a saber:**



GOBIERNO DE LA  
 REPÚBLICA DOMINICANA  
 INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

## INABIE

<b>Actividades</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>
1. Publicación llamada a participar en la licitación	Miércoles 13 de abril de 2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar Ofertas.  Lunes 9 de mayo de 2022
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas.  <b>Lunes 23 de mayo de 2022</b>
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	<b>Presentación de Oferta hasta el jueves 2 de junio de 2022 a las 5:00 pm</b>  <b>Apertura de ofertas Lunes 6 de junio de 2022 a las 9:00 am</b>
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede.	Viernes 24 de junio de 2022
6. Informe Preliminar Evaluación de Ofertas Técnicas.	Martes 28 de junio de 2022
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Miércoles 29 de junio de 2022
8. Ponderación y evaluación de Subsanaciones	Martes 5 de julio de 2022
9. Notificación de Informe Definitivo y Calificación para Apertura Oferta Económica.	Miércoles 6 de julio de 2022
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Jueves 6 de julio de 2022 a las 9:00 am
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Jueves 14 de julio de 2022
12. Acto de Adjudicación.	Lunes 18 de julio de 2022
13. Notificación de Adjudicación.	Miércoles 20 de julio de 2022
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Miércoles 27 de julio de 2022
15. Suscripción del Contrato.	Viernes 29 de julio de 2022
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Lunes 1 de agosto de 2022

**9 Se modifican los anexos de la sección 7.2 del Pliego comprendida desde la pág. 62 hasta la 112, a saber:**

1. Formulario de Presentación de la Oferta (Referencia: SNCC-F-034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (Referencia: SNCC-F-042).
3. Menú de sólidos PAE JEE
4. Formulario de Capacidad Instalada
5. Formulario de Visita Técnica
6. Formulario de Declaración de Prohibición
7. Formulario de Aceptación de Precio Único
8. Borrador Contrato
9. Informe Costeo PAE modalidad Urbano (pan y galleta), modalidad Rural y Fronterizo. (Ver Anexos de este Pliego de Condiciones Específicas en el Portal Transaccional)
10. Lista de Lotes licitados. (Ver Anexos de este Pliego de Condiciones Específicas en el Portal Transaccional)

**Nota: Estos anexos estarán disponibles con las modificaciones realizadas en el Portal Transaccional dentro de las documentaciones del proceso de referencia (INABIE-CCC-LPN-2022-0038) de manera individual, con la identificación de sus nombres (los formularios estarán disponibles en versión editable).**

Esperando su distinguida participación en el referido proceso de selección.

Atentamente,

  
**Heidy M. Herrera De La Cruz**  
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

